+

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEIN TE Y QV[illegible]

se [illegible] En [illegible] delos [illegible] amanos
y lo que dan [illegible] los dhos [illegible] de Alcaldes
ordinarios guardando en todo lo [illegible] que [illegible]
derechos leyes [illegible] de la dha orden [illegible]
hagase [illegible] dha [illegible]
[illegible] se hallaron [illegible] de ayuntam.to los
[illegible] Juan [illegible] Gonzalez Conde y
[illegible] Regidores [illegible]
quedaron [illegible] dichos de [illegible]
[illegible] de ayuntamiento
[illegible] formal en cantaros
de las dhas [illegible] en la forma regular de
[illegible] con los dhos cantarillos de [illegible]
[illegible] abiendo se [illegible]
[illegible] que esta en la pared de las [illegible]
[illegible] con dos [illegible] que
[illegible] dhos [illegible] Alcaldes [illegible]
[illegible] menor cada uno [illegible] dentro
de [illegible] marcados con [illegible]
que abiendose entregado por dhos [illegible] Alcaldes
[illegible] de cada uno [illegible]
dentro de ellas se [illegible] un cantarillo de [illegible]
[illegible] que [illegible] cantaros de los [illegible]
[illegible] como [illegible] que abiendolo [illegible]
[illegible] por dhos [illegible], [illegible]
con [illegible] dentro del [illegible] alguna, [illegible]
[illegible] (testado [illegible], digo) [illegible]
en [illegible] dhos [illegible]
[illegible] cantarillo [illegible]
[illegible] de [illegible]